

6

**Ponencia de Enrique Cornejo en el X Congreso Nacional de
Economistas (*)**

(Universidad de Lima; Lima, segundo semestre de 1991)

Ponencia de Enrique Cornejo en el X Congreso Nacional de Economistas (*)

(Universidad de Lima; Lima, segundo semestre de 1991)

“**C**olegio de Economistas del Perú

Colegio de Economistas de Lima

X Congreso Nacional de Economistas

Título: Propuesta Integral para el desarrollo del Comercio Exterior, la problemática de la deuda y el financiamiento del desarrollo del Perú

Autor: Enrique Cornejo Ramírez

Institución: Universidad de Lima

Resumen:

Se parte del análisis de la brecha de financiamiento interno en el Perú y se señala la importancia de la captación de recursos externos para el financiamiento del desarrollo del país. Se considera que ha sido común tratar los diversos aspectos vinculados a la captación de recursos externos en forma aislada. Por ello, se formula una propuesta de carácter integral en el marco de la cual, de manera coordinada, se adopten medidas en los campos ya mencionadas.

Se sugiere una propuesta de diez puntos para el desarrollo de las exportaciones que consta en una estrategia de desarrollo de exportaciones: el incremento y diversificación de la oferta exportable; rentabilidad adecuada; estímulo a la calidad; promoción por líneas de productos (consorcios de exportación); estrategia de negociación; desarrollo de industria intermedia de apoyo; infraestructura de servicios para exportación; capacitación permanente; y, estímulo a la mentalidad exportadora.

En materia de endeudamiento externo con respecto a nuevas concertaciones se sugiere criterios para mejorar el balance neto de las divisas de esas operaciones y con respecto al servicio de la deuda ya concertada se propone un Programa de Acción a corto plazo de siete puntos: modificar condiciones de negociación; dejar de pagar el servicio corriente a organismos financieros mientras no se obtenga una transferencia positiva de recursos.

Se propone, asimismo, la reducción de la deuda con el Club de París y con la banca comercial al 70 por ciento de su valor nominal, exigir la condonación de la deuda oficial con

los países suscriptores de los Convenios antidrogas; pagar mientras tanto el servicio de acuerdo con la capacidad de pago del país y a la capacidad de vida de la población; concertación de nuevo endeudamiento; y, desarrollo de reformas estructurales e institucionales en busca de eficiencia y calidad.

Finalmente, se sugieren un conjunto de acciones para obtener nuevos recursos de financiamiento externo en especial para proyectos generadores de divisas, a través de mecanismos como la conversión de deuda en inversión, las zonas francas industriales y los programas de complementación económica.

(*) Sumilla de la ponencia que Enrique Cornejo, como profesor de economía de la Universidad de Lima, presentó al X Congreso Nacional de Economistas ocurrido aproximadamente en el segundo semestre de 1991.